



Instrucción Operativa 1/2019

**BAJA DE LA ENTIDAD “UBS LIMITED” COMO MIEMBRO DEL MERCADO DE
VALORES LATINOAMERICANOS Y SIMULTÁNEA ALTA EN ESA CONDICIÓN DE
“UBS EUROPE SE”**

El apartado Sexto de la Circular 4/2017, de 20 de diciembre, sobre miembros del Mercado de Valores Latinoamericanos prevé la publicación de los acuerdos de admisión de miembros por parte del Consejo de Administración, en el Boletín del Mercado, mediante Instrucción Operativa aprobada por la Comisión de Supervisión.

A tal efecto, la Comisión de Supervisión del Mercado de Valores Latinoamericanos ha aprobado la presente Instrucción Operativa que da publicidad al acuerdo de admisión de un nuevo miembro del Mercado Valores Latinoamericanos, adoptado por el Consejo de Administración.

Primero.- Baja de “UBS LIMITED” como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos y simultánea alta en esa condición de “UBS EUROPE SE”

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de UBS LIMITED por UBS EUROPE SE, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. ha acordado la baja de la entidad UBS LIMITED como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos, siendo sustituida en esa condición por la entidad UBS EUROPE SE.

El nuevo miembro dará comienzo a sus actuaciones a partir del día 4 de marzo de 2019, inclusive.

Madrid, 1 de marzo de 2019

El DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez